



## COMUNICADO de la Gerencia de Recursos

---

**COMUNICADO N°.20/2004**

Se adjunta [Decreto del Ministerio de Economía y Finanzas que modifica el Dto. 356](#) por le que se faculta a la Dirección General de Casinos a realizar un llamado restringido a funcionarios públicos para conformar un registro de aspirantes a incorporarse oportunamente en el citado Organismo.-